



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00140986-UNC-ME#FAUD - RENUNCIA CATEDRA INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA "B"

VISTO:

El Expediente Número EX-2020-00140986-UNC-ME#FAUD, por el que el Arquitecto JOSE LUIS PILATTI (LEGAJO N° 29736), eleva renuncia a cargo Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. PILATTI presenta la renuncia a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de su designación como Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la misma asignatura, según Resolución H.C.S. N° 028/2020, a partir del 03/03/2020.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 03/03/2020.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en las designaciones de que se tratan, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por la Docente mencionada.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto JOSE LUIS PILATTI (LEGAJO N° 29736)**, a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 03/03/2020, en razón de su designación como Titular por concurso en la misma asignatura.

ARTICULO N° 2: Expresar un Agradecimiento al Arquitecto PILATTI por la labor efectuada durante su desempeño como Adjunto de la Materia de Introducción a la Tecnología “B”.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO